Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

RESOLUCIÓN UOC N° 59/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "AIRMECT" DEL SR. JOSE EDUARDO CABRERA RUC N° 1927138-7, EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 42/2014 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE" DE LA INSTITUCION, EXP. N°335.934/2014, P.A.C INSTITUCIONAL N°283.724.----------

Asunción, 10 de Diciembre de 2014

VISTO:

El llamado realizado a Contratación Directa N° 42/2014, "Servicios de mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire" de la Institución; efectuado por la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, y

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 26 de Noviembre del 2014 se procedió a la apertura de sobre presentado para el llamado a Contratación Directa, Exp. N° 335.934/2014, ID N° 283.724 'Servicios de mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire", en el cual los oferentes fueron los siguientes: **"CONELEC S.A., RAMIREZ D. Y CIA, AIRMECT, S. PAZOS y TECNO FRIO".**

Que, el Comité de Evaluación, en un todo acuerdo a las disposiciones legales vigentes, Decreto N° 21909/2003, *"por el cual se reglamenta la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas" Artículo 61° "Método de Evaluación"*, recomienda adjudicar a la Empresa **"AIRMECT" DEL SR. JOSE EDUARDO CABRERA RUC N° 1927138-7,** reuniendo todos los requisitos exigido en el presente llamado, conforme Acta de Evaluación de Oferta N° 43/2014;

POR TANTO:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°: **ADJUDICAR** a la Empresa **"AIRMECT" DEL SR. JOSE EDUARDO CABRERA RUC N° 1927138-7;** "Servicio de mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire", Exp. N° 335.934/14, P.A.C Institucional N° 283.724, Llamado a Contratación Directa N° 42/2014, por un monto mínimo de **Guaraníes Veinte Millones (Gs.20.000.000)** y un monto máximo de **Guaraníes Cuarenta Millones (Gs.40.000.000),** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieren.

Art.2°: **IMPUTAR** dicha erogación al Rubro 240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES" Objeto del Gasto 243 "Mantenimiento y reparaciones menores de maquinarias, equipos y muebles de oficina" del Presupuesto del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados conforme a Ley N° 3142/2014 "Que Aprueba el Presupuesto General de La Nación para el Ejercicio Fiscal Año 2014".

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida archivar.

ABOG. ADRIÁN SALAS CORONEL
Presidente